

SEGEPLAN
RECEPCION

30 OCT 2018

HORA: 13:05 NOMBRE: Flom.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
CORRECCIÓN S. P. 1998

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

Finca: 731
Mora: 731

Finja. MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS SECRETARIA GENERAL RECEPCION DE DOCUMENTOS

Vo. Bo.

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición
-----	-------------	-------------------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------

335	33716065	11/10/2018	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS PARA LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 400 "FINANCIAMIENTO 31 INGRESOS CORRIENTES", ESPECIFICAMENTE AL RENDIGÓN 914 "SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA" A FAVOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS, ADGC, A EJECUTARSE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018.	REGISTRADO	280.760,00	0,00	INTRAZ		
334	33715109	11/10/2018	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS PARA LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES", Y 900 "ASIGNACIONES GLOBALES" ACREDITANDO AL RENDIGÓN 913 "SENTENCIAS JUDICIALES" CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" A FAVOR DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD "FSS" A EJECUTARSE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018.	FINALIZADO	1.122.110,00	1.122.110,00	INTRAZ	16/10/2018	PRESUDAF103
333	33712208	11/10/2018	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61 "DONACIONES EXTERNAS", QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL DEL PROGRAMA PROYECTO ANDALUCÍA A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD "FSS".	FINALIZADO	106.200,00	106.200,00	INTRAZ	16/10/2018	PRESUDAF101
332	33706302	10/10/2018	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "PRESTAMOS EXTERNOS" QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE RENOVAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO "UCES".	FINALIZADO	312.593,00	312.593,00	INTRAZ	23/10/2018	PRESUDAF108
331	33705564	10/10/2018	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS EN EL RENDIGÓN 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT.	FINALIZADO	22.678,00	22.678,00	INREC	15/10/2018	PRESUDAF102
330	33705434	10/10/2018	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS PARA CONTAR CON DISPONIBILIDAD FINANCIERA PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT.	RECHAZADO	300.104,00	0,00	INTRAZ		
329	33705430	10/10/2018	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT.	REGISTRADO	367.616,00	0,00	INTRAZ		

18181

SECRETARÍA DE SALUD

GOBIERNO FEDERAL

ESTADO DE GUATEMALA

MINISTERIO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD

30

1519

Guatemala, jueves 23 de agosto de 2,018
Oficio CP/179-2018

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO

RECIBO

24 AGO 2018

Recibido a las 10:57 horas. Mts.

Firma: Ray

El motivo de la presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/413-2018 de fecha 23 de agosto y la Resolución Financiera PRESU-42-2018 de fecha 20 de agosto, ambas del año en curso, se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO con fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas" por un monto de CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.136,200.00), dentro de la cual se realizara el débito en el renglón 189 "Otros estudios y/o servicios", del centro de Costo 1479/15640 PROGRAMA PROTOT OFICINA GUATEMALA para acreditar a los renglones 136 "Reconocimiento de Gastos" y 196 "Servicios de Atención y Protocolo" de los Centros de Costo 1479/15640 PROGRAMA PROTOT OFICINA GUATEMALA y 1446/15472 MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN JOCOTAN, CHIQUIMULA, estos movimientos se realizan dentro del programa 19 "Desarrollo de la Vivienda", para realizar el correcto registro del presupuesto en fuente 61 "Donaciones Externas", en los centros de costo que corresponden y de esta forma llevar el adecuado registro y seguimiento de la ejecución presupuestaria y de metas físicas de los mismos, por lo que las metas físicas de dichos centros de costos se verán afectadas.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
 INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 UNIDAD SECTORIAL DE PLANTIFICACION-JUSEPLAN-
 09 OCT 2018
 Mis. _____
 Horas 10 tan
 Recibido a las _____
 Firmado: _____

Vo.Bo. Manuel L6pez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala,
veintitrés de agosto de dos mil dieciocho-----

Asunto: Reprogramación de centros de Costos para readecuar el presupuesto de egresos, para la ejecución presupuestaria, con fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas" para acreditar a los renglones 136 "Reconocimiento de Gastos" y 196 "Servicios de Atención y Protocolo", con cargo al ejercicio fiscal 2018.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 300-2017 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, el Fondo Social de Solidaridad -FSS- solicita una reprogramación presupuestaria por un monto de CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.106,200.00), en fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas" para el ejercicio fiscal 2018.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo (5) en su inciso b en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán además de resolución por parte de la Máxima Autoridad, también por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una reprogramación de metas físicas, dicha resolución debe la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

JUSTIFICACION

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EN FUNCIONAMIENTO
DEBITO C.C. 1479/15640 PARA ACREDITAR A LOS C.C. 1479/15640 Y 1446/15472
DENTRO DEL PROGRAMA 19 "DESARROLLO DE LA VIVIENDA"
POR UN TOTAL DE Q.106,200.00

La siguiente justificación se elabora para hacer de su conocimiento que según reprogramación presupuestaria dentro de renglones de FUNCIONAMIENTO en diferentes centros de costo a cargo de esta institución, según solicitud del Oficio Ref.PRESU/413-2018 de fecha 23 de agosto y la Resolución Financiera PRESU-42-2018 de fecha 20 de agosto, ambas del año en curso, se realizan débitos en el renglón 189 "Otros estudios y/o servicios", del centro de Costo 1479/15640 PROGRAMA PROTOT OFICINA GUATEMALA para acreditar a los renglones 136 "Reconocimiento de Gastos" y 196 "Servicios de Atención y Protocolo" de los Centros de Costo" 1479/15640 PROGRAMA PROTOT OFICINA GUATEMALA y 1446/15472 MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN JOCOTAN, CHIQUIMULA, como se muestra en el cuadro de abajo

FUENTE	PROGRA- MA	CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	RENGLONES A DEBITAR	DEBITOS	META A DEBITAR	UNIDAD DE MEDIDA
61 "DONACIONES EXTERNAS"	19	1479/15640 PROGRAMA PROTOT OFICINA GUATEMALA	019-003 Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas				0	(2,204) FAMILIA
				019-003-003 Contratación de recurso humano, bienes y servicios	189	Q 106,200.00	1	(2,306) EVENTO
TOTAL DEBITOS								
						Q106,200.00		
FUENTE	PROGRA- MA	CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	RENGLONES A ACREDITAR	CREDITOS	META A ACREDITAR	UNIDAD DE MEDIDA
61 "DONACIONES EXTERNAS"	19	1479/15640 PROGRAMA PROTOT OFICINA GUATEMALA	019-003 Familias beneficiadas cor servicios de habitabilidad en viviendas				0	(2,204) FAMILIA
				019-003-003 Contratación de recurso humano, bienes y servicios	136, 196	Q 63,600.00	0	(2,306) EVENTO
		1446/15472 MEJORAMIENT TO DE HABITABILIDA D EN VIVIENDAS EN JOCOTAN, CHIUQUIMULA	019-003 Familias beneficiadas cor servicios de habitabilidad en viviendas				0	(2,204) FAMILIA
TOTAL CREDITOS								
						Q 42,600	1	(2,306) EVENTO
						Q106,200.00		

Estos movimientos se realizan dentro del programa 19 "Desarrollo de la Vivienda", en fuente 61 "Donaciones Externas" en los centros de costos anteriormente descritos, se hace la aclaración que tanto en débitos como en créditos la meta del producto no se verá afectada ya que el subproducto a afectar no tiene la misma unidad de medida que los productos de ambos centros de costo.

En referencia a los débitos a realizar en el subproducto "Contratación de recurso humano, bienes y servicios" del Centro de Costo Pro'tot Central, se afectará el renglón 189 "Otros estudios y/o servicios" derivado que se tenía programada la contratación de una empresa para la realización de un estudio de línea base del programa, sin embargo por retrasos en la programación este ya no se llevará a cabo esta año disminuyendo la meta en 1 Evento para este subproducto y se utilizará este presupuesto para fortalecer el renglón 136 "Reconocimiento de gastos (viáticos)" para uso del personal que labora en el programa y se encuentra realizando trabajos de promoción en los municipios de Jocotán y personal contratado en Jocotán que viene a realizar trámites a Pro'tot Central, mismo que no genera cambios en las metas físicas de los centros de costo a afectar.

Así mismo se fortalece el renglón 196 "Servicios de Atención y Protocolo" para los centros de Costo Pro'tot Central y Jocotán derivado que se contratará el servicio de banquete para una conferencia que se realizará en el Municipio de Jocotán y Pro'tot Central para promoción del programa a la población, derivado que una empresa realizará en ambos lugares el servicio y el monto para ambos eventos es el mismo en ambos lugares, el incremento de meta para la contratación de esta empresa se colocó en el centro de Costo de Jocotán por ser el evento principal que se realizará con la población a beneficiar, mientras que en la Capital se realizará para informar a las autoridades involucradas en los procesos, los costos correspondientes a cada municipio se acreditaron en el centro de costo respectivo.

Derivado que los movimientos de metas anteriormente descritos se realizan en diferentes centros de costo, se informa que las metas se verán modificadas.

Ing. Elio A. Villarreal
Coordinador de Planificación

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Fondo Social de Solidaridad - FSS
Zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2	
				FECHA : 23/08/2018	
				HORA : 19:18.55	
				REPORTE: R00817622.rpt	

CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 19	
11130013 - 217 - 000		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD			

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
019-003-0003		Contratación de recurso humano, bienes y servicios									
		19	00	000	003	000	100	61			
		Total								-106,200.00	0.00
										-106,200.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
019-003-0003		Contratación de recurso humano, bienes y servicios									
		19	00	000	003	000	100	61			
		Total								106,200.00	0.00
										106,200.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
019-003-0003	Contratación de recurso humano, bienes y servicios	
Total		
-106,200.00		
106,200.00		

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
61-DONACIONES EXTERNAS		
0603-GOBIERNO DE ESPAÑA		
0106-PR OTOT: PROGRAMA DE MEJORA Y RECUPERACIÓN DEL HÁBITAT		
SALUDABLE DE LOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD COPANCH'ORTI		
Total		
-106,200.00		
106,200.00		

DESCRIPCIÓN		CONSOLIDACION DE CENTROS DE COSTOS PARA READECUAR EL PRESUPUESTO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61 "DONACIONES EXTERNAS" POR UN MONTO DE Q 106,200.00	
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión			
SOLICITADO			
		FECHA DE APROBACIÓN	
		DIA	MES AÑO
Ing. Ylidya Byron Gutierrez Coordinador de Planificacion Fondo Social de Solidaridad -FSS		Manuel Lopez Coordinador Ejecutivo Fondo Social de Solidaridad FIRMA	



Guatemala 23 de agosto de 2018
PRESU-413-2018

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador de Unidad de Administración Financiera UDAF
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su despacho

Licenciado Girón:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente reprogramación presupuestaria INTRA2, con fuente de financiamiento 61 Donaciones Externas" por un monto de CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 106,200.00)

Esta reprogramación se gestiona para readecuar el presupuesto para el ejercicio fiscal 2018.

Agradecimiento la atención de la presente me suscribo.

Respetuosamente,

Matul González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad



Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad - FSS

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 23/08/2018 HORA : 19:18.55 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		19

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

019-003-0003	Contratación de recurso humano, bienes y servicios	Total	-106,200.00	0.00
19 / 00 / 000 / 003 / 000	100 61		-106,200.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

019-003-0003	Contratación de recurso humano, bienes y servicios	Total	106,200.00	0.00
19 / 00 / 000 / 003 / 000	100 61		106,200.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
019-003-0003	Contratación de recurso humano, bienes y servicios	-106,200.00	106,200.00
		-106,200.00	106,200.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
61-DONACIONES EXTERNAS		-106,200.00	106,200.00
0603-GOBIERNO DE ESPAÑA		-106,200.00	106,200.00
0106-PR'OTOT: PROGRAMA DE MEJORA Y RECUPERACIÓN DEL HÁBITAT		-106,200.00	106,200.00
SALUDABLE DE LOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD COPANCH'ORTI			
		Total	-106,200.00
			106,200.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE CENTROS DE COSTOS PARA READECUAR EL PRESUPUESTO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61 "DONACIONES EXTERNAS" POR UN MONTO DE Q. 106,200.00
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DIA	MES AÑO

Blas Oscar Matul González
Encargado Máxima de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

Lic. Marcelino del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2
				FECHA : 23/08/2018
				HORA : 19:18.55
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 19
11130013 - 217 - 000		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA										
FUENTE DE FINANCIAMIENTO										
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	OB	ACT	PY	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	19	00	000	003	000	000	019-003-0003	Contratación de recurso humano, bienes y servicios	-1	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	OB	ACT	PY	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	19	00	000	003	000	000	019-003-0003	Contratación de recurso humano, bienes y servicios	1	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	OB	ACT	PY	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
217	19	00	000	003	000	000	019-003	Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas	La meta del producto no se verá modificado derivado a que el subproducto a afectar no tiene la misma unidad de medida
217	19	00	000	003	000	000	019-003-0003	Contratación de recurso humano, bienes y servicios	Derivado que los movimientos a realizar por Q 63.600.00 son dentro de renglones del mismo centro de costo, se informa que las melas físicas de este centro de costo no se verán afectadas

Centro Costo Consolidados	
15472-3; 15640-3; 15640-4;	

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE CENTROS DE COSTOS PARA READECUAR EL PRESUPUESTO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61 "DONACIONES EXTERNAS" POR UN MONTO DE Q 106,200.00

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Blas Oscar Matul González
Encargado Máxima de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

Lic. María Virginia del Valle
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

13

"Fondo Social de Solidaridad"

Justificaciones para realizar transferencias presupuestarias entre del renglón presupuestario 189 a los renglones presupuestarios 136 y 196 en los Centros de Costos del Programa 19 Desarrollo de la Vivienda

1113-0013-19

fuelle de financiamiento 61 "Donaciones externas"

El Fondo Social de Solidaridad, para el ejercicio fiscal 2018, cuenta en su presupuesto con la estructura presupuestaria en la fuente 61 "donaciones externas" Programa 19 Desarrollo de la Vivienda, para la ejecución del Proyecto Pr'OTOT Programa de Mejora y Recuperación del Hábitat Saludable de los Municipios de la Mancomunidad Copanch'ortí, Jocotán, Camotán, San Juan Ermita y Olopa departamento de Chiquimula.

Transcurridos 7 meses del presente ejercicio fiscal, se ha establecido la necesidad de efectuar transferencias presupuestarias internas dentro del presupuesto asignado al proyecto, con el fin de cumplir con el objetivo general del Programa, el cual pretende contribuir a que las familias en extrema pobreza residentes en los municipios de la Mancomunidad Copanch'ortí mejoren su acceso al derecho a una vivienda digna, adecuada y saludable, así mismo incorporar un Plan Piloto que permitirá introducir en los cuatro municipios, los cuatro componentes del proyecto, así como generar el modelo de abordaje a la solución de las necesidades que presentan las comunidades desde su propia perspectiva, estableciendo los criterios técnicos que permitan ejecutar acciones inmediatas con procesos de autoproducción y autosostenibilidad, lo cual permitirá elevar el nivel de compromiso de las autoridades locales y el involucramiento de otros actores presentes en los territorios. Los resultados obtenidos de la puesta en marcha del plan piloto podrán validarse con la ejecución del Proyecto Pr'OTOT.

Se adjunta cuadro de componentes **ANEXO 1**

En ese sentido se propone realizar los débitos y créditos presupuestarios siguientes:

DÉBITO PRESUPUESTARIO

Se plantea debitar la estructura y renglón presupuestario siguiente:

Centro de costo 0101/15640 Programa PROTOT Oficina Guatemala

Renglón presupuestario 189 Otros estudios y/o servicios por el monto de Q. 106,200.00, monto que no es necesario ejecutar en el Proyecto Pr'OTOT, en el citado renglón se

14

programó el monto de Q. 300,000.00 para efectuar el estudio de la evaluación final del Marco Asociación País de la Cooperación Española en Guatemala, suscrito entre el Gobierno del Reino de España y la República de Guatemala. El citado estudio, de conformidad con lo indicado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AACID- sede en Guatemala, no se efectuará este año, motivo por el cual se está debitando.

CRÉDITO PRESUPUESTARIO

Centro de costo 0101/15640 Programa PROTOT Oficina Guatemala

Componente: Actividades comunes a los resultados.

Subproducto 019-003-0003 Contratación de recurso humano, bienes y servicios

Renglón 136. Reconocimiento de Gastos. Q. 33,600.00

Se propone acreditar a este renglón el monto de Q33,600.00 para el pago de reconocimiento de gastos por viajes realizados por el personal contratado para el Proyecto Pr'OTOT, tanto de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AACID- sede Guatemala, como personal de la Unidad de Proyectos FSS/Pr'OTOT Andalucía, con el propósito de visitar las comunidades beneficiadas por el Proyecto en los municipios de Jocotán, Camotán, San Juan Ermita y Olopa departamento de Chiquimula, así como realizar reuniones de trabajo con autoridades locales y funcionarios de instituciones participantes, de conformidad con el cuadro **Anexo 2** que se adjunta, en el cual se detallan las fechas en que se realizarán los viajes.

Explicación de existencia de presupuesto vigente y pendiente de ejecutar:

En el presupuesto en la ubicación geográfica 0101 existe una asignación vigente de Q. 18,480.00, la cual no ha sido utilizada porque no se contaba con autorización para el pago de reconocimiento de gastos, así mismo se encontraba pendiente de aprobación el fondo rotativo del Programa, los cuales a finales del mes de agosto fueron autorizados, por lo que se ha programado que los mismos se utilicen en el transcurso del 3er. cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 196. Servicios de atención y protocolo Q30,000.00

Se propone acreditar a este renglón la cantidad de Q30,000.00 para el pago de realización de tres eventos que se llevarán a cabo en la cabecera departamental de Chiquimula y se tiene estimado que el primero se realizará, entre los días 23 y 26 de octubre, el segundo entre los días del 27 al 30 de noviembre y el tercero entre los días del 11 al 14 de diciembre. Los temas a tratar en los eventos serán relacionados con la temática que se ha venido tratando en reuniones anteriores, en las cuales han asistido representantes de la Mancomunidad Copanch'orti', Instituciones del Estado, Organizaciones e Instituciones Civiles, Municipalidades y la Agencia

Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AACID-. Los temas más importantes a tratar son los siguientes: En el primer evento: **a)** Conocer los resultados de las reuniones realizadas entre las autoridades municipales y las comunidades beneficiadas, **b)** Elaborar matrices que contengan por prioridad las necesidades presentadas por las comunidades, **c)** Plantear los cursos de acción para que se atiendan las necesidades de las poblaciones y **d)** Nombrar responsables y fijar fechas para el cumplimiento de cada actividad. En el segundo evento: **a)** Presentación por parte de los equipos responsables del cumplimiento de las actividades asignadas en la reunión anterior, **b)** Comentarios, observaciones y recomendaciones a las presentaciones realizadas por los equipos responsables, a fin de mejorar el resultado de las mismas. **c)** Asignación de nuevas actividades a los equipos de trabajo, así como precisar fechas para la entrega de las mismas, tomando en cuenta que el año está por finalizar y **d)** Presentar la composición del presupuesto para el ejercicio fiscal 2019, planificando la actividades a realizar en cada uno de los municipios cubiertos por el Programa. En el tercer evento: **a)** Presentación por parte de los equipos responsables del cumplimiento de las actividades asignadas en la reunión anterior, **b)** Comentarios, observaciones y recomendaciones a las presentaciones realizadas por los equipos responsables proponiendo mejoras en el resultado de las mismas. **c)** Asignación de nuevas actividades a los equipos de trabajo, así como precisar fechas para la entrega de las mismas, tomando en cuenta que es la última reunión de trabajo del ejercicio fiscal 2018, por lo cual los resultados deberán de presentarse en el mes de enero del ejercicio fiscal 2019. Se estima que a estas reuniones asistirán autoridades o representantes del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Fondo Social de Solidaridad, y funcionarios de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AACID-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, autoridades locales de los municipios de Jcotán, Camotán, San Juan Ermita y Olopa que son los beneficiarios del proyecto. Estas reuniones están contempladas dentro de la metodología (modelo de abordaje) para la implementación del Proyecto y los Términos de Referencia suscritos entre el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AACID-, que incluyen dentro de su contenido, que tanto las familias beneficiadas como las entidades locales tendrán un papel fundamental en todo el ciclo del Proyecto y se crearan los mecanismos adecuados para asegurar su participación en un nivel de corresponsabilidad. El Proyecto pretende atender 1,645 familias y de manera directa a 11,340 personas y tiene previsto cubrir cuatro áreas **a)** Mejoramiento de las viviendas (techo, piso y paredes), **b)** mejoramiento de las cocinas (estufas mejoradas), **c)** el mejoramiento de aguas negras (letrinización) y **d)** el mejoramiento de los hábitos higiénicos en el hogar, en los municipios de Jcotán, Camotán, San Juan Ermita y Olopa todos del departamento de Chiquimula. Los eventos se programan de conformidad con el cuadro siguiente:

DESCRIPCIÓN	Eventos	MONTO	TOTAL
Eventos: Reuniones de trabajo para presentación del proyecto y puesta de acuerdo con las instituciones y comunidades participantes en la ejecución del mismo.	3	Q10,000.00	Q30,000.00
		TOTAL	Q.30,000.00

Total Centro de costo Oficina Guatemala Q. 63,600.00

Centro de costo 2004/15472 Mejoramiento de Habitabilidad en JOCOTAN Chiquimula

Componente: Actividades comunes a los resultados.

Subproducto 019-003-0003 Contratación de recurso humano, bienes y servicios

Renglón presupuestario 136. Reconocimiento de gastos. Q. 12,600.00

Se propone acreditar a este renglón el monto de Q12,600.00, para el pago de reconocimiento de gastos por viajes realizados por el personal contratado para el Proyecto Pr'OTOT, los viajes se realizarán con el propósito de visitar los municipios Jocotán, Camotán, San Juan Ermita y Olopa, que son las comunidades beneficiadas y la cabecera departamental de Chiquimula, así como realizar reuniones de trabajo y visitas a la ciudad capital con el propósito de coordinar actividades con personeros de la AACID Guatemala y personeros del Proyecto FSS/Andalucía Guatemala, de conformidad con el cuadro **Anexo 3** que se adjunta en el cual se detallan las fechas en que se realizarán los viajes.

Renglón 196. Servicios de atención y protocolo Q30,000.00

Se propone acreditar a este renglón la cantidad de Q30,000.00 para el pago de realización de tres eventos que se llevarán en el municipio de Jocotán Chiquimula, se tiene estimado que el primero se realizará, entre los días del 16 al 18 de octubre, el segundo entre los días del 13 al 15 de noviembre y el tercero entre los días del 4 al 6 de diciembre. Los temas a tratar en los eventos programados, serán para detectar y determinar el impacto que ha tenido la ejecución del proyecto en los municipios de Jocotán, Camotán, San Juan Ermita y Olopa que cubre el programa. En los citados eventos participarán representantes de los 4 municipios de la Mancomunidad Copanch'orti': Jocotán, Camotán, San Juan Ermita y Olopa, Instituciones del Estado, Organizaciones e Instituciones Civiles, Municipalidades, del Fondo Social de Solidaridad -FSS- y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AACID-. Los temas más importantes a tratar son los siguientes: En el primer evento: a) Elaboración por parte de los miembros de la mesa conductora y de los invitados para complementar el plan estratégico del

17

Proyecto. **b)** Elaborar matrices del plan estratégico que contengan la prioridad de necesidades presentadas por las comunidades, así como la participación de cada comunidad en cada acción a ejecutar, **c)** Plantear las acciones para cumplir con el plan estratégico para atender las necesidades de las poblaciones y **d)** Proponer y nombrar equipos responsables para el desarrollo de las actividades y fijar fechas para su cumplimiento. En el segundo evento: **a)** Exposición por parte de los equipos responsables del cumplimiento de las actividades asignadas en la reunión anterior, para el cumplimiento de los objetivos del Proyecto, **b)** Observaciones y recomendaciones, a las exposiciones realizadas por los equipos responsables, por parte de los asistentes al evento a fin de enriquecer el resultado de las mismas y el cumplimiento de los objetivos del Proyecto. **c)** asignación de tareas nuevas a los equipos de trabajo, así como precisar fechas para la entrega de las mismas, tomando en cuenta que el año está próximo a finalizar y **d)** Planificar actividades a realizar en cada uno de los municipios cubiertos por el Programa de conformidad con el presupuesto asignado para el año 2019. En el tercer evento: **a)** exposición del cumplimiento de las actividades asignadas en la reunión anterior, por parte de los equipos responsables. **b)** Comentarios y recomendaciones a las presentaciones realizadas, proponiendo mejoras en el resultado de las mismas, con el fin de alcanzar con los objetivos del Proyecto. **c)** Nombramiento de equipos de trabajo, para desarrollar nuevas actividades o la continuidad de las mismas, así como precisar fechas para la exposición de las mismas, tomando en cuenta que es la última reunión de trabajo del ejercicio fiscal 2018, por lo cual los resultados deberán de presentarse en el mes de enero del ejercicio fiscal 2019. Se estima que a estas reuniones asistirán autoridades o representantes Fondo Social de Solidaridad y funcionarios de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AACID-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, autoridades locales de los municipios de Jocotán, Camotán, San Juan Ermita y Olopa, beneficiarios del Proyecto. Estas reuniones están consideradas dentro de la metodología (modelo de abordaje) para la implementación del Proyecto y los Términos de Referencia suscritos entre el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AACID-, que contienen dentro de su contenido, que tanto las familias beneficiadas como las entidades locales tendrán un papel fundamental en todo el ciclo del Proyecto, creando los mecanismos adecuados para asegurar su participación en un nivel de corresponsabilidad. El Proyecto pretende atender 1,645 familias y de manera directa a 11,340 personas y tiene previsto cubrir cuatro áreas

a) Mejoramiento de las viviendas (techo, piso y paredes), **b)** mejoramiento de las cocinas (estufas mejoradas), **c)** el mejoramiento de aguas negras (letrinización) y **d)** el mejoramiento de los hábitos higiénicos en el hogar, en los municipios de Jocotán, Camotán, San Juan Ermita y Olopa todos del departamento de Chiquimula. Los eventos se programan de conformidad con el cuadro siguiente:

DESCRIPCIÓN	Eventos	MONTO	TOTAL
Eventos: Reuniones de trabajo para presentación del proyecto y puesta de acuerdo con las instituciones y comunidades participantes en la ejecución del mismo.	3	Q10,000.00	Q30,000.00
		TOTAL	Q.30,000.00

Total Centro Jicotán Q.42,600.00.

Derivado a la necesidad del cumplimiento del Programa, se solicita la presente reprogramación de centro de costo con fuente de financiamiento 61 “Donaciones Externas”, por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle el trámite respectivo al presente movimiento presupuestario con la modalidad INTRA 2, por un monto total de ciento seis mil doscientos quetzales exactos (Q. 106,200.00).



Blas Oscar Matuf González

Encargado Módulo de Presupuesto

Fondo Social de Solidaridad

V.B.



Lic. Marco Venicio del Valle

Coordinador Financiero

Fondo Social de Solidaridad

ANEXO 1	
Componentes Proyecto Pr'OTOT	
No.	Nombre de Componentes
1	Mejoramiento de viviendas (techo, paredes y piso).
2	Mejoramiento de las cocinas (estufas mejoradas).
3	Mejoramiento de saneamiento de aguas negras (Letrinización).
4	Mejoramiento de hábitos higiénicos en el hogar
5	Actividades comunes a los resultados.

Lic. Carlos H. Monzón C.
 Administrativo - Financiero
 Proyectos FSS/Pr' OTOT-Andalucía

ANEXO 2									
Centro de costo 0101/15640 Programa PR'OTOT Oficina Guatemala									
No.	Nombre del contratista	Cuota diaria	Días de comisión	Proyección de gasto					
				Octubre	Noviembre	Diciembre	Total		
1	Grace Paola Arguijo Melgar	Q 420.00	40	Q 4,200.00	Q 8,400.00	Q 4,200.00	Q 16,800.00		
2	Manolo de la Cruz Berganza	Q 420.00	40	Q 4,200.00	Q 8,400.00	Q 4,200.00	Q 16,800.00		
Total				Q 8,400.00	Q 16,800.00	Q 8,400.00	Q 33,600.00		

Nota. Los viajes se realizarán en las fechas siguientes:

En el mes de octubre del 18 al 19, del 22 al 26 y del 29 al 31 días ininterrumpidos.

En el mes de noviembre del 5 al 9, del 12 al 16, del 19 al 23 y del 26 al 30 días ininterrumpidos, y

En el mes de diciembre del 3 al 7 y del 10 al 14 días ininterrumpidos.

Lic. Carlos H. Monzón C.
 Administrativo - Financiero
 Proyectos FSS/Pr'OTOT-Andalucía

ANEXO 3						
Centro de costo 2004/15472 Mejoramiento de Habitabilidad en JOCOTAN Chiquimula						
No.	Nombre del contratista	Cuota diaria	Días de comisión	Proyección de gasto		
				Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Kerlin R. Garía G.	Q 420.00	15	Q 1,260.00	Q 3,780.00	Q 1,260.00
2	Mario A. Lemus G.	Q 420.00	15	Q 1,260.00	Q 3,780.00	Q 1,260.00
Total				Q 2,520.00	Q 7,560.00	Q 2,520.00
				Total		
				Q 12,600.00		

Nota. Los viajes se realizarán en las fechas siguientes:

En el mes de octubre del 24 al 26 días ininterrumpidos.

En el mes de noviembre del 14 al 16, del 21 al 23 y del 28 al 30 días ininterrumpidos, y

En el mes de diciembre del 12 al 14 días ininterrumpidos.

Lic. Carlos H. Monzón C.
 Administrativo - Financiero
 Proyectos FSS/Pr OTOT-Andalucía

Guatemala, jueves 23 de agosto de 2,018
Oficio CP/179-2018

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada.

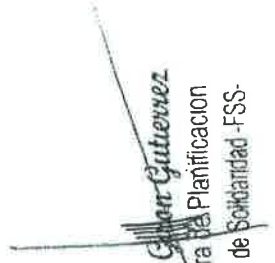
Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/413-2018 de fecha 23 de agosto y la Resolución Financiera PRESU-42-2018 de fecha 20 de agosto, ambas del año en curso, se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO con fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas" por un monto de CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.106,200.00), dentro de la cual se realizara el débito en el renglón 189 "Otros estudios y/o servicios", del centro de Costo 1479/15640 PROGRAMA PRO'TOT OFICINA GUATEMALA para acreditar a los renglones 136 "Reconocimiento de Gastos" y 196 "Servicios de Atención y Protocolo" de los Centros de Costo 1479/15640 PROGRAMA PRO'TOT OFICINA GUATEMALA y 1446/15472 MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN JOCOTAN, CHIQUIMULA, estos movimientos se realizan dentro del programa 19 "Desarrollo de la Vivienda", para realizar el correcto registro del presupuesto en fuente 61 "Donaciones Externas", en los centros de costo que corresponden y de esta forma llevar el adecuado registro y seguimiento de la ejecución presupuestaria y de metas físicas de los mismos, por lo que las metas físicas de dichos centros de costos se verán afectadas.

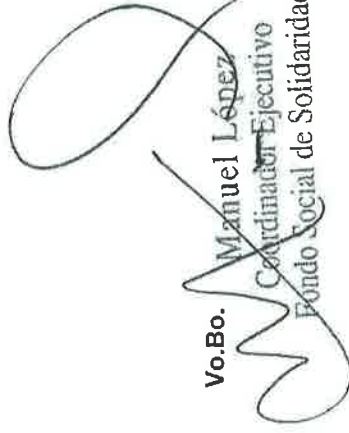
Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,


Ing. Yudya Guzmán Gutiérrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

YGG/CP/FSS
CC. ARCHIVO


Vo.Bo. Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

RESOLUCION PRESU-42-2018

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD. Guatemala, 20 de agosto del dos mil dieciocho

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento Acuerdo Gubernativo numero 540-2013 y sus reformas Decretos números 13-2013, 9-2014 y Acuerdo 110-2014, Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, Numeral tres (3), por Resolución Ministerial del Ministerio Interesado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

POR LO TANTO:

El Fondo Social de Solidaridad propone la siguiente reprogramación de centros de costos interna dentro del presupuesto vigente del ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018), por un monto de CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q 106,200.00), en fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas".

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de Centros de Costos, por un monto de CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q 106,200.00), en fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas", para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, en la forma siguiente:

DÉBITOS: Por un monto de CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q 106,200.00), con fuente de 61 "Donaciones Externas".



REGLÓN	15640 -PROGRAMA PROTOT OFICINA GUATEMALA	MONTO
189	Otros estudios y/ o servicios	Q. 106,200.00
TOTAL DEL CENTRO DE COSTO		Q. 106,200.00

CRÉDITOS: Por un monto de CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 106,200.00), con fuente de 61 "Donaciones Externas".

REGLÓN	15640 -PROGRAMA PROTOT OFICINA GUATEMALA	MONTO
136	Reconocimiento de gastos	Q. 33,600.00
196	Servicios de Atención y protocolo	Q. 30,000.00
TOTAL DEL CENTRO DE COSTO		Q. 63,600.00

REGLÓN	15472 -MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN JOCOTÁN CHIQUIMULA	MONTO
136	Reconocimiento de gastos	Q. 12,600.00
196	Servicios de Atención y protocolo	Q. 30,000.00
TOTAL DEL CENTRO DE COSTO		Q. 42,600.00

TOTAL DE LOS CENTROS DE COSTOS		Q. 106,200.00
--------------------------------	--	---------------

Segundo: La presente reprogramación de obras deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 del Congreso de la República.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese



Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



Datos Generales

Fecha de Ingreso: martes, 11 de septiembre de ;
Destino: FSS

No. 262 Hoja de SALIDA Original 2606

5/38 PRESUPUESTO Origen
PRESU-413-2018 Oficio

Asunto
RECHAZO DE REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO

Observaciones

- Se rechaza el expediente de mérito por los siguientes motivos:
 - Adjuntar el cuadro de componentes del proyecto (solicitado inicialmente en Boleta de rechazo No. 2606.)
 - Se remite el formato para el detalle de gastos del renglón 136
 - En la justificación del renglón 136 deben indicar en que fechas realizarán los viajes (ejemplo del 24 de septiembre al 9 de octubre = 16 días ininterrumpidos) de esa misma forma debe enviarse en el formato, adicionalmente en la ubicación geográfica 0101 existe presupuesto vigente y pendiente de ejecutar (deben elaborarse dos cuadros uno por cada ubicación geográfica)
 - En el caso del crédito del renglón 196 deben indicar lugares (están solicitando en dos ubicaciones geográficas distintas, los lugares deben variar) y fechas por cada evento, así como el detalle de los temas a tratar por evento.

Interesado

Nombre y Firma
Fecha de Recibido:

RECEPCIÓN
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

17 SEP 2018

HORA: 10:49

FIRMA: [Firma]

Fecha de Impresión: 11/09/2018

Anabela de Arroyave
Nombre y Firma quien Rechaza

“Fondo Social de Solidaridad”

Justificaciones para realizar transferencias presupuestarias entre varios renglones presupuestarios en los Centros de Costos del Programa 19 Desarrollo de la Vivienda 1113-0013-19 fuente de financiamiento 61 “Donaciones externas”

El Fondo Social de Solidaridad, para el ejercicio fiscal 2018, cuenta en su presupuesto con la estructura presupuestaria en la fuente 61 “donaciones externas” para la ejecución del Proyecto Pr’OTOT Programa de Mejora y Recuperación del Hábitat Saludable de los Municipios de la Mancomunidad Copanch’ortí, Jocotán, Camotán, San Juan Ermita y Olopa departamento de Chiquimula.

Transcurridos 7 meses del presente ejercicio fiscal, se ha establecido la necesidad de efectuar transferencias presupuestarias internas dentro del presupuesto asignado al proyecto, con el fin de cumplir con el objetivo general del Programa, el cual pretende contribuir a que las familias en extrema pobreza residentes en los municipios de la Mancomunidad Copanch’ortí mejoren su acceso al derecho a una vivienda digna, adecuada y saludable, así mismo incorporar un Plan Piloto que permitirá introducir en los cuatro municipios, los cuatro componentes del proyecto, así como generar el modelo de abordaje a la solución de las necesidades que presentan las comunidades desde su propia perspectiva, estableciendo los criterios técnicos que permitan ejecutar acciones inmediatas con procesos de autoproducción y autosostenibilidad, lo cual permitirá elevar el nivel de compromiso de las autoridades locales y el involucramiento de otros actores presentes en los territorios. Los resultados obtenidos de la puesta en marcha del plan piloto podrán validarse con la ejecución del Proyecto Pr’OTOT.

En ese sentido se propone realizar los débitos y créditos presupuestarios siguientes:

DÉBITO PRESUPUESTARIO

Se plantea debitar la estructura y renglón presupuestario siguiente:

Centro de costo 0101/15640 Programa PROTOT Oficina Guatemala

Renglón presupuestario 189 Otros estudios y/o servicios por el monto de Q. 106,200.00, monto que no es necesario ejecutar en el Proyecto Pr’OTOT, en el citado renglón se programó el monto de Q. 300,000.00 para efectuar el estudio de la evaluación final del

Asociación País de la Cooperación Española en Guatemala, suscrito entre el Gobierno del Reino de España y la República de Guatemala. El citado estudio, de conformidad con lo indicado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AACID- sede en Guatemala, no se efectuará este año, motivo por el cual se está debitando.

CRÉDITO PRESUPUESTARIO
Centro de costo 0101/15640 Programa PROTOT Oficina Guatemala

Componente: Actividades comunes a los resultados.
Subproducto 019-003-0003 Contratación de recurso humano, bienes y servicios

Renglón 136. Reconocimiento de Gastos. Q. 33,600.00

Se propone acreditar a este renglón el monto de Q33,600.00 para el pago de reconocimiento de gastos por viajes realizados por el personal contratado para el Proyecto Pr'OTOT, tanto de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AACID- sede Guatemala, como personal de la Unidad de Proyectos FSS/Pr'OTOT Andalucía, con el propósito de visitar las comunidades beneficiadas por el Proyecto en los municipios de Jocotán, Camotán, San Juan Ermita y Olopa departamento de Chiquimula, así como realizar reuniones de trabajo con autoridades locales y funcionarios de instituciones participantes, de conformidad con el cuadro siguiente:

Descripción	Nómina de personas	días	Monto		Total
Reconocimiento de gastos Renglón Presupuestario 136	Eduardo Alfonso Marroquín Monzón. (4 días ininterrumpidos por 4 semanas.)	16	Q	420.00	Q 6,720.00
	Grace Paola Arguijo Melgar (4 días ininterrumpidos por 4 semanas.)	16	Q	420.00	Q 6,720.00
	Jenny Ivette Barrios Vital (4 días ininterrumpidos por 4 semanas.)	16	Q	420.00	Q 6,720.00
	Mirna Zusete Zavala Calderón(4 días ininterrumpidos por 4 semanas.)	16	Q	420.00	Q 6,720.00
	Carlos Humberto Monzón C. (4 días ininterrumpidos por 4 semanas.)	16	Q	420.00	Q 6,720.00
			Total		Q 33,600.00

Renglón 196. Servicios de atención y protocolo Q30,000.00

Se propone acreditar a este renglón la cantidad de Q30,000.00 para el pago de realización de eventos que se llevarán a cabo en hoteles u otros centros o establecimientos disponibles en dichos eventos se informará sobre el avance del Proyecto a los autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Fondo Social de Solidaridad, Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AACID- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Autoridades Locales de los municipios de Jocotán, Camotán, San Juan Ermita y Olopa, Beneficiarios del Proyecto y eventualmente a autoridades del país que otorga la donación. Estas reuniones están contempladas dentro de la metodología (modelo de abordaje) para la implementación del Proyecto y los Términos de Referencia suscritos entre el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AACID-, que incluyen dentro de su contenido, que tanto las familias beneficiadas como las entidades locales tendrán un papel fundamental en todo el ciclo del Proyecto y se crearan los mecanismos adecuados para asegurar su participación en un nivel de corresponsabilidad. El Proyecto pretende atender 1,645 familias y de manera directa a 11,340 personas, tiene previsto cubrir cuatro áreas **a)** Mejoramiento de las viviendas (techo, piso y paredes), **b)** mejoramiento de las cocinas (estufas mejoradas), **c)** el mejoramiento de aguas negras (letrinización) y **d)** el mejoramiento de los hábitos higiénicos en el hogar, en los municipios de Jocotán, Camotán, San Juan Ermita y Olopa todos del departamento de Chiquimula. Los eventos se programan de conformidad con el cuadro siguiente:

fechas detalle + código

DESCRIPCIÓN	Eventos	MONTO	TOTAL
Eventos oficiales y de representación	3	Q10,000.00	Q30,000.00
		TOTAL	Q.30,000.00

Total Centro de costo Oficina Guatemala Q. 63,600.00

Centro de costo 2004/15472 Mejoramiento de Habitabilidad en JOCOTAN Chiquimula

Componente: Actividades comunes a los resultados.

Subproducto 019-003-0003 Contratación de recurso humano, bienes y servicios

Renglón presupuestario 136. Reconocimiento de gastos. Q. 12,600.00

Se propone acreditar a este renglón el monto de Q12,600.00, para el pago de reconocimiento de gastos por viajes, para el personal del Proyecto Pr'OTOT, los viajes se realizaran con el propósito de visitar los municipios las comunidades beneficiadas y otros

fechas

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
PBX: 2322-8200
www.fss.gob.gt



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIVIL

FONDO SOCIAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

relacionados con el proyecto en el Departamento de Chiquimula y otros departamentos aledaños, así como realizar reuniones de trabajo y visitas a la ciudad capital con el propósito de coordinar actividades con la AACID Guatemala y Proyecto FSS/Andalucía Guatemala. Los gastos se realizaran conforme al cuadro siguiente:

Descripción	Nómina de personas	Días	Monto	Total
Reconocimiento de gastos Renglón Presupuestario 136	Kerlin Roel García González. (3 días interrumpidos por 5 semanas)	15	Q 420.00	Q 6,300.00
	Mario Augusto Lemus Guerra (3 días interrumpidos por 5 semanas.		Q 420.00	Q 6,300.00
		15		
			Total	Q 12,600.00

Renglón 196. Servicios de atención y protocolo Q30,000.00

Se propone acreditar a este renglón la cantidad de Q30,000.00 para el pago de realización de tres eventos oficiales a un costo aproximado de Q. 10,000.00 cada uno. Los eventos se realizaran con el propósito de informar sobre el avance del Proyecto: A las autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Fondo Social de Solidaridad, Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AACID- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- , autoridades locales de los municipios de Jocotán, Camotán, San Juan Ermita y Olopa, beneficiarios del Proyecto y autoridades del país que otorga la donación. Estas reuniones están contempladas dentro de la metodología (modelo de abordaje) para la implementación del Proyecto y en los Términos de Referencia suscritos entre el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AACID-, que incluyen dentro de su contenido, que tanto las familias beneficiadas como las entidades locales tendrán un papel fundamental en todo el ciclo del Proyecto y se crearan los mecanismos adecuados para asegurar su participación en un nivel de corresponsabilidad. El Proyecto pretende atender 1,645 familias y de manera directa a 11,340 personas y tiene previsto cubrir cuatro áreas a) Mejoramiento de las viviendas (techo, piso y paredes, b) mejoramiento de las cocinas (estufas mejoradas), c) el mejoramiento de aguas negras (letrinización) y d) el mejoramiento de los hábitos higiénicos en el hogar, en los municipios de Jocotán, Camotán, San Juan Ermita y Olopa todos del departamento de Chiquimula. Los eventos están programados de conformidad con el cuadro siguiente:



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIVIL
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS

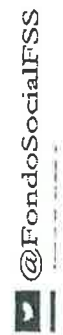
DESCRIPCIÓN	Eventos	MONTO	TOTAL
Eventos oficiales y de representación	3	Q10,000.00	Q30,000.00
		TOTAL	Q.30,000.00

Total Centro Jicotán Q.42,600.00.

Derivado a la necesidad del cumplimiento del programa, se solicita la presente reprogramación de centro de costo con fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas," por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle el trámite respectivo al presente movimiento presupuestario con modalidad INTRA 2, por un monto total de **ciento seis mil doscientos quetzales exactos (Q.106,200.00).**

Blas Oscar Matul González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad



@FondoSocialFSS

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
PBX: 2322-8200
www.fss.gob.gt

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 11/10/2018
HORA : 9:39:26
REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO

11130013 - 0 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DOC. RESPALDO:

RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

20/08/2018

CLASE MODIFICACIÓN:

INTRA2

REPROGRAMACIÓN:

X

COMPROBANTE No.:

333

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO

PG SP PY ACT OB GRUPO FF

SOLICITADO

APROBADO

Total

-106,200.00

0.00

019-003-0003

Contratación de recurso humano, bienes y servicios

19 00 000 003 000 100 61

-106,200.00

0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO

PG SP PY ACT OB GRUPO FF

SOLICITADO

APROBADO

Total

106,200.00

0.00

019-003-0003

Contratación de recurso humano, bienes y servicios

19 00 000 003 000 100 61

106,200.00

0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO

DEBITO

CREDITO

019-003-0003

Contratación de recurso humano, bienes y servicios

-106,200.00

106,200.00

Total

-106,200.00

106,200.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

61-DONACIONES EXTERNAS

-106,200.00

106,200.00

0603-GOBIERNO DE ESPAÑA

-106,200.00

106,200.00

0106-PR'OTOT: PROGRAMA DE MEJORA Y RECUPERACIÓN DEL HÁBITAT

-106,200.00

106,200.00

SALUDABLE DE LOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD COPANCH'ORTI

-106,200.00

106,200.00

Total

-106,200.00

106,200.00

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61"DONACIONES EXTERNAS", QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL DEL PROGRAMA PROTOT-ANDALUCIA, A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

32

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 11/10/2018		HORA : 9:39:26		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		333

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	RES.PRESU-42-2018	20/08/2018
		REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	19	00	000	003	000	019-003-0003	Contratación de recurso humano, bienes y servicios	-1	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	19	00	000	003	000	019-003-0003	Contratación de recurso humano, bienes y servicios	1	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
217	19	00	000	003	000	019-003	Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas	La meta del producto no se verá modificado derivado a que el subproducto a afectar no tiene la misma unidad de medida	
217	19	00	000	003	000	019-003-0003	Contratación de recurso humano, bienes y servicios	Derivado que los movimientos a realizar por Q 63.600.00 son dentro de renglones del mismo centro de costo, se informa que las metas físicas de este centro de costo no se verán afectadas	

Unidad Ejecutora Consolidada									
217-19:									

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61 "DONACIONES EXTERNAS", QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL DEL PROGRAMA PROTOT-ANDALUCIA, A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-		
-------------	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 245-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 del Fondo Social de Solidaridad -FSS- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. El Fondo Social de Solidaridad -FSS adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.106,200.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo del Fondo para el Fondo Social de Solidaridad -FSS- del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobal
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda